

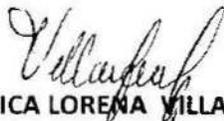
## **ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPJUNIOR S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.-**

En Guayaquil, a los veinte ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las onces horas con quince minutos, en el inmueble signado con numero mil seis, en las calles Víctor Manuel Rendón intersección Lorenzo de Garaicoa y Seis de Marzo, edificio Huancavilca, piso seis, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPJUNIOR S.A. EN LIQUIDACION, quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el número que a continuación se indica, el señor DANNY FABRICIO MORA LOZANO, propietario de una acción, equivalente a 0.13% de acciones, la señorita MONICA LORENA VILLARUEL CASCO, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, equivalente a 99.87% de acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan el total del valor autorizado, suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes acepta por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, En consecuencia, por la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, se declara que la Junta de accionista queda válidamente constituida, Preside la sesión la Gerente General de la compañía la señorita MONICA LORENA VILLARUEL CASCO. El Presidente DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO, actúa como secretario AD-HOC la señorita EVELYN BORBOR MORAN , el Presidente considerado que se encuentra la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la Junta Ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre UNICO PUNTO del orden del día. **UNICO:** Revisión y aprobación de los estados financieros de la compañía **CORPJUNIOR S.A.,EN LIQUIDACION**, del año 2018. El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario. Pasándose a tratar los siguientes puntos del orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad lo siguiente **.UNICO :** Revisión y aprobación de los estados financieros de la compañía CORPJUNIOR S.A. EN LIQUIDACION, del año 2018, en este estado el presidente solicita al secretario de la Junta que proceda a dar lectura a los estados financieros del periodo 2018, quien expresa; **1.- Activo**, un millón trescientos ochenta y siete mil ciento trece dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cuatro centavos de dólar; **2.- Pasivo**, un millón trescientos setenta y seis mil trescientos ochos dólares de los Estados Unidos de América con noventa y un centavos de dólar; **3.- Patrimonio**, diez mil ochocientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América con

sesenta y tres centavos de dólar; por unanimidad los accionistas de la compañía CORPJUNIOR S.A. EN LIQUIDACION, se estable que las utilidades de los años anteriores y la del ejercicio fiscal 2018 serán acumuladas; 4.- **Ingreso** docientos ochenta y tres mil docientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y siete centavos de dólar; 5.- **Costos y Gastos**, docientos setenta y nueve mil setecientos tres dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta ocho centavos de dólar. Los presentes aprueban por unanimidad lo expresado por el señor presidente . No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta y una vez reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos.

**C E R T I F I C O:** que la copia que antecede, que contiene el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía CORPJUNIOR S.A. EN LIQUIDACION, celebrada el 28 de MARZO del año 2019, se encuentra conforme con el original que reposa en el Libro de Junta Generales de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de marzo del 2019.



**MONICA LORENA VILLARUEL CASCO**  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**EVELYN BORBOR MORAN**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**DANNY FABRICIO MORA LOZANO**  
**ACCIONISTA**